

* Número 4206

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 654 de 1981, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el procurador don Antonio Rentero Jover, a instancia del Banco Unión, S. A. (Bankunión), contra don José Ivorra Gisbert y esposa doña Florencia Pascual Valls, domiciliados en calle Colón, 21, Alicante, y contra la Cía. Pascual y Valls, S. L., domiciliada en Ibi, calle Santa Elena, 37 (Alicante), en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por segunda vez y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 19 de julio próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, número 7-2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 del pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes an-

teriores y las preferentes —si los hubiere al crédito del actor—, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.—Rústica.—Heredad en término de Jijona, partido Espartal, finca conocida como La Puerta, de unas 8 hectáreas, 42 áreas, 63 centiáreas. Dentro de esta finca existe una casa señalada con los números 60 y 61, dos pozos, una balsa y una era. Linda: Norte, Antonio Bernabé Ivorra; Sur, camino de la Gorgonera y de la Cova de Morales y tierras de Antonio Verdú y de Justo Ramos; Este, el mismo camino que las separa de tierra de Francisco Picó, y Oeste, Vicente Asensio Bernabéu. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Jijona, tomo 566, libro 106, folio 185, finca 2.528, inscripción 10. Valorada en la suma de cuatro millones quinientas mil pesetas.

2.—Setenta áreas de tierra secano culta e inculto, en término de Jijona, partido de El Espartal o Gorgonera. Linda: Norte, Sur y Oeste, Francisco Ramos Sirvent, y Este, monte y heredad de Foya de Martí. Inscrita la hipoteca en el mismo Registro de la Propiedad, al tomo 606, libro 113, folio 207, finca número 2.723, inscripción 7.ª. Hipotecada a efectos de subasta en la suma de un millón quinientas mil pesetas.

3.—Dos jornales de tierra secano, o 96 áreas, en el mismo término, partido de Gorgonera, departamento de La Puerta. Linda: Norte, Vicente Gisbert; Sur, Antonio Candela; Este, Bautista Soler, y Oeste, herederos de Francisco Candela. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Jijona, al tomo, 393, libro 71, folio 110, finca 1.479, inscripción 9.ª. Valorada a efectos de subasta en la suma de un millón quinientas mil pesetas.

4.—Veinticuatro áreas, dos centiáreas de tierra secano con la mitad indivisa de la casita de campo que existe en la finca, en igual término, partido de Gorgonera.

Linda: Norte, Justo Ramos. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Jijona, al tomo 393, libro 67, folio 113, finca 1.480, inscripción 9.ª. Valorada a efectos de subasta en la suma de un millón quinientas mil pesetas.

5.—Un trozo de tierra secano, de seis jornales, o 2 hectáreas, 88 áreas y 24 centiáreas, plantada de árboles, llamada La Puerta, en el mismo término y partido. Linda: Norte, Fernando Martínez y Francisco Candela; Sur, Antonio Bernabéu; Este, Antonio Sirvent Ramos, y Oeste, Antonio Candela. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Jijona, al tomo 393, libro 71, folio 107, finca 435, inscripción 9.ª. Valorada para la subasta en la suma de un millón quinientas mil pesetas.

Dado en Murcia a catorce de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Angel Escudero Servet.—El secretario.

Número 3416

DISTRITO

NUMERO UNO DE CARTAGENA

Cédula de requerimiento

El señor juez de Distrito número Uno de esta ciudad ha acordado en el juicio de faltas número 596-83, que se tramite en este Juzgado por la presunta falta de lesiones en agresión contra Rafael Murcia Martínez y Francisco Mas Norte, requerir al citado Murcia Martínez para que en el término de diez días comparezca en dicho procedimiento penal para prestar declaración y ser reconocido por el médico forense de las lesiones sufridas el 10 de agosto próximo pasado.

Y en cumplimiento a lo ordenado y para que conste y sirva de requerimiento en forma a Rafael Murcia Martínez, libro la presente en Cartagena a 25 de abril de 1984.—La secretaria judicial.